



Asesoría Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 – Cel: 0992 933 698 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**IMPORTADORA TEXTILES TORRES
TORRETEXIMPORT S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Comparativo
Estado de Resultados Comparativo
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesoría Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 – Cel: 0992 933 698 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores y accionistas de la compañía Importadora Textiles Torres “Torreteximport” S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Importadora Textiles Torres “Torreteximport” S. A., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría



obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG
GERENTE GENERAL
Reg. SC- 576

Ambato, 20 de abril del 2018



Asesoría Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 – Cel: 0992 933 698 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



IMPORTADORA TEXTILES TORRES "TORRETEXIMPORT" S. A.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2017

ACTIVOS	Notas	Año 2016	Año 2017
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1	694,761.21	272,500.45
Clientes	2	1,258,121.51	1,713,498.69
Inventarios	3	832,944.44	1,158,882.89
Pagos Anticipados	4	415,338.76	72,572.61
Propiedad, Planta y Equipo	5	14,385.77	44,150.85
Total de Activos		3,215,551.69	3,261,605.49
PASIVOS			
Proveedores y Cuentas por Pagar	6	1,401,764.65	1,174,370.03
Acreedores Laborales	7	5,959.10	9,852.96
Acreedores Fiscales	8	1,813.89	1,260.34
Pasivo no Corriente	9	1,610,221.24	1,675,964.88
Total de Pasivos		3,019,758.88	2,861,448.21
PATRIMONIO			
	10		
Capital Social		1,000.00	1,000.00
Resultado Acumulados		20,901.23	135,230.74
Resultados del Ejercicio		173,891.58	263,926.54
Total Patrimonio		195,792.81	400,157.28
Total de Pasivos y Patrimonio:		3,215,551.69	3,261,605.49



**IMPORTADORA TEXTILES TORRES "TORRETEXIMPORT" S.
A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017**

INGRESOS	Año 2016	Año 2017
Ventas Gravadas 12%	3,131,661.95	3,852,539.69
Sobrantes de Mercadería	0.00	95.29
Devolución en Ventas	-48,583.30	-175,853.53
Total Ingresos	3,083,078.65	3,676,781.45
Costo de Ventas	2,727,805.46	3,214,558.50
Utilidad Bruta en Ventas	355,273.19	462,222.95
EGRESOS		
Gastos Administrativos y Ventas	163,731.06	149,792.96
Otros Gastos Operativos	2,951.44	62,332.96
Gastos Financieros	15,344.82	0.00
Total de Egresos	182,027.32	212,125.92
Utilidad Operacional	173,245.87	250,097.03
Otros Ingresos	645.71	14,060.34
Otros Egresos	0.00	230.83
Utilidad Líquida antes de Impuestos	173,891.58	263,926.54
Participación Trabajadores	0.00	0.00
Impuesto a la Renta	0.00	0.00
Utilidad Neta del Ejercicio	173,891.58	263,926.54



IMPORTADORA TEXTILES TORRES "TORRETEXIMPORT" S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2017

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	3,235,464.61
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	3,628,434.66
Movimientos de Intereses	<u>0.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-392,970.05

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>-35,472.28</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	-35,472.28

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones con terceros	65,743.64
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>-59,562.07</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	6,181.57

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-422,260.76
Saldo Inicial	694,761.21
Saldo Final de Caja	272,500.45



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio 263,926.54

Ajustes a la Utilidad Neta

Provisión Cuentas Incobrables y Otras 7,525.50
Depreciación 7,084.05

Cambios en los Activos y Pasivos

Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar -112,611.03
Aumento de Inventarios -325,938.45
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar -232,956.66

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación -392,970.05



IMPORTADORA TEXTILES TORRES "TORRETEXIMPORT" S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

CUENTAS	Capital Social	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2015	1,000.00	20,901.23	173,891.58	195,792.81
Capital Social				0.00
Resultado Acumulados		114,329.51	-114,329.51	0.00
Resultados del Ejercicio			263,926.54	263,926.54
Distribución/Numerario			-59,562.07	-59,562.07
Saldo al 31/12/2016	1,000.00	135,230.74	263,926.54	400,157.28



Asesoría Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 – Cel: 0992 933 698 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según los estatutos de la compañía su denominación Importadora Textiles Torres “Torreteximport” S.A.

DOMICILIO

En el artículo dos de los Estatutos Reformados establece que la compañía es de nacionalidad ecuatoriana, y tiene su domicilio principal en la parroquia de Salasaca, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891759580001.

OBJETO SOCIAL

Según los Estatutos se establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) La compañía se dedicará a la compra, venta, importación, distribución, comercialización, representación, consignación, permuta de telas, hilos, lanas, máquinas y equipos, repuestos, accesorios, herramientas, suministros y materiales para la industria textil y de la confección de prendas de vestir y de mercaderías en general en virtud de su objeto social.
- b) Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar e ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos en la ley relacionada con su objeto social. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la ley general de Instituciones del Sistema Financiera para las personas jurídicas reguladas por dicha ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la ley de mercado de valores.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y en sus estatutos.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 1.000 (Un mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en mil acciones de un dólar cada una, distribuido entre los accionistas como sigue:



ACCIONISTAS	VALOR	%
Torres Núñez Guillermo	500,00	50,00%
Villacís Tello Erica	500,00	50,00%
Total del Capital Social	1.000,00	100,00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.



Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Rebaja del pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta: Según resolución número 210 publicada en el Registro Oficial número 135 del 7 de diciembre del 2017, se establece la rebaja del pago del anticipo del impuesto a la renta en los artículos 1, 2 y 3 como sigue: La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América. La rebaja del 60% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. Y, la rebaja del 40% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.



5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2017.- Aprobar el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Base legal sobre la contratación de los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.



NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.



Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30 y 60 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Vehículo	7 años, valor residual 3%
Equipo de Oficina	4 años, valor residual 3%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.



Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprende estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma actuaria Volrisk Soluciones Actuariales, empresa debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.



IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el



pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en depósitos bancarios que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2016	Año 2017
Caja General	221.804,87	140.848,22
Caja Cheques	177.569,58	0,00
Banco Pichincha Cta. Cte. 2100144137	0,00	101.925,98
Banco Procredit Cta. Cte. 02030126571	229.511,78	18.352,39
Banco Guayaquil Cta. Cte. 04xx6390	65.874,98	11.373,86
Total de Efectivo y Equivalentes	694.761,21	272.500,45

NOTA 2.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Clientes no Relacionados	1.267.790,93	1.727.767,88
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-9.669,42	-14.269,19
Total Clientes	1.258.121,51	1.713.498,69

El saldo de los clientes no relacionados corresponde a los clientes que se detallan:

Clientes	Valor
Guananga Rosa	108.250,03
Llerena Gómez Fanny	78.795,25
Llerena Gómez Carlos Emiliano	69.595,54
Morales Barroso Oscar Augusto	56.913,10
Paredes Israel	42.650,31
Buenaño Carlos	39.859,34
Ramos Jorge	39.409,58
Manjarrez Carlos	36.166,52
Morales Amán Martha Cecilia	34.715,71



Morales Diana	33.623,08
Maroto Lidia	29.603,30
Sánchez Julio	28.103,79
Gavilema Orozco Fabricio	26.891,19
Pérez Hugo	24.461,71
Otros Clientes Menor Cuantía	1.078.729,43
Suman:	1.727.767,88

Se efectuó la provisión para cuentas incobrables a razón del 1% del saldo de la cartera dando el valor de US\$ 4.599,77. No se efectuó el cálculo de deterioro debido a que la provisión es suficiente para cubrir cualquier riesgo de incobrabilidad.

NOTA 3.- INVENTARIOS

El saldo de las diferentes mercaderías que mantiene la compañía para la comercialización al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Mercaderías	832.944,44	1.158.882,89
Total de Inventarios	832.944,44	1.158.882,89

No se ha efectuado deterioro de inventarios por la alta rotación de sus mercaderías.

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes, a proveedores y a los empleados que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Crédito Tributario IVA	59.687,69	46.774,28
Anticipo Por Retención Renta	0,00	12.833,25
Retención a la Renta	10.814,28	2.547,84
Otros Pagos Anticipados	1.947,67	0,00
Anticipo Proveedores Internacionales - Lanxi	342.764,30	1.883,42
Seguros Prepagados	0,00	409,00
Préstamo Empleados	0,00	8.000,00
Activos por Impuestos Diferidos	124,82	124,82
Total Pagos Anticipados	415.338,76	72.572,61

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:



BIENES	Año 2016	Variación	Año 2017
Equipo de Oficina	1.842,11	0,00	1.842,11
Vehículos	13.400,00	35.472,28	48.872,28
(-) Depreciación Acumulada	-856,34	-5.707,20	-6.563,54
Total Propiedad, Planta y Equipo	14.385,77	29.765,08	44.150,85

NOTA 6.- PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios y con terceros se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Proveedores	1.397.762,87	1.168.147,98
Intereses Acumulados por Pagar	4.001,78	4.785,11
Provisión Gastos de Importación	0,00	1.436,94
Total Proveedores y Cuentas por Pagar	1.401.764,65	1.174.370,03

Las obligaciones con los proveedores corresponden a los que se detallan:

Proveedores	Valor
Andrade Ríos Miriam Fabiola	64.901,72
Impordenim Importadora Textil Cía. Ltda.	1.090.357,25
Vicunha Ecuador S.A.	7.842,28
Otros Proveedores Menor Cuantía	5.046,73
Total Proveedores y Ctas. por Pagar	1.168.147,98

NOTA 7.- ACREEDORES LABORALES

Los valores de sueldos y las provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Aporte Personal al IESS	444,41	559,33
Aporte Patronal al IESS	571,39	719,74
Fondos de Reserva por Pagar	292,23	384,84
XIII Sueldo por Pagar	391,90	258,76
XIV Sueldo por Pagar	1.184,42	633,33
Vacaciones por Pagar	1.777,15	3.995,15
Provisión por Desahucio	1.297,60	2.809,11
Liquidación Haberes por Pagar	0,00	492,70
Total Acreedores Laborales	5.959,10	9.852,96



NOTA 8.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	0,00
Impuestos por Pagar	1.813,89	1.260,34
Total Obligaciones Fiscales	1.813,89	1.260,34

NOTA 9.- PASIVO NO CORRIENTE

Las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Préstamos Comerciales Relacionadas	1.109.515,80	1.018.756,78
Obligaciones Bancarias	499.182,13	653.959,61
Pasivos Diferidos	0,00	871,77
Provisión Jubilación Patronal	1.523,31	2.376,72
Total Pasivo no Corriente	1.610.221,24	1.675.964,88

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERES	SALDO
Banco Procredit	00204090645	27/09/2016	01/10/2024	9,62%	482.767,70
Banco Procredit	00204096128	29/05/2017	10/06/2020	9,62%	171.191,91
Total de Obligaciones Bancarias					653.959,61

NOTA 10.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Capital Social	1,000.00	1,000.00
Resultado Acumulados	20,901.23	135,230.74
Resultados del Ejercicio	173,891.58	263,926.54
Total de Patrimonio	195,792.81	400,157.28

NOTA 12.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:



Utilidad del Ejercicio	263,926.54
Participación Trabajadores	39,588.98
Impuesto a la Renta	<u>49,754.63</u>
Utilidad Neta luego de Impuestos	174,582.93

NOTA 13.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y otros ingresos que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Ventas Gravadas 12%	3,131,661.95	3,852,539.69
Sobrantes de Mercadería	0.00	95.29
Devolución en Ventas	-48,583.30	-175,853.53
Otros Ingresos	645.71	14,060.34
Total Ingresos	3,083,724.36	3,690,841.79

NOTA 14.- COSTOS Y GASTOS

El costo de ventas y los gastos operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Costo de Ventas	2,727,805.46	3,214,558.50
Gastos Administrativos y Ventas	163,731.06	149,792.96
Otros Gastos Operativos	2,951.44	62,332.96
Gastos Financieros	15,344.82	0.00
Otros Egresos	0.00	230.83
Total Costos y Gastos	2,909,832.78	3,426,915.25

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.



Ambato, 06 de abril del 2018

Sres.
Importadora Textiles Torres “Torreteximport” S. A.:
Ambato

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

En mi calidad de Gerente General de la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S. A. ATECAPSA, luego de concluido el trabajo de Auditoria Externa en la empresa que usted la administra, procedo a la entrega del Informe Final de Auditoría Externa en original y una copia para los fines pertinentes.

Esperamos haber cumplido con vuestras expectativas sobre la auditoria efectuada, encontrándonos a vuestra disposición para cualquier inquietud al respecto.

ENTREGUÉ CONFORME
Dr. Fernando Campaña I.
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC 576

RECIBÍ CONFORME
Sr. Guillermo Torres Núñez
GERENTE GENERAL